INFORME PARA SOLICITUD DESEMBOLSO
GRUPO DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASUNTO: Solicitud primer desembolso Contrato FAZNI GGC 1834 -2025.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el literal a) de la CLAUSULA QUINTA FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato en asunto, remitimos para su trámite la aprobación del desembolso que se describe a continuación:

> *"(...)**a) Desembolso:** correspondiente a la suma de **Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones Noventa y Siete Mil Novecientos Dos Pesos M/cte., ($3.451.097.902,00)** (cuyo valor se distribuye entre las actividades a ejecutar como se indica en el Anexo 9 "Plan de pagos"), cuando EL **OPERADOR** realice la entrega al MINISTERIO de la copia del contrato de Encargo Fiduciario, entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita. (...)"*

De acuerdo con lo anterior la **Empresa De Energía De Arauca E.S.P. (ENELAR)** remite solicitud de desembolso ante el Ministerio de Minas y Energía mediante radicado en ARGO No. 1-2026-007944 del 20 de febrero del 2026, correspondiente a recursos FAZNI vigencia 2025; allegando los soportes que evidencian el cumplimiento de las condiciones establecidas en el literal a) de la CLAUSULA QUINTA– FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato FAZNI GGC 1834-2025.

En ese sentido, se autoriza el pago por la suma ***TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($3.451.097.902,00)*** de la siguiente manera:

CONTRATO	EMPRESA	CUENTA BANCARIA					DESEMBOLSO VIGENCIA 2025
		FIDUCIARIA	NIT FIDUCIACIA	CTO FIDUCIARIO	No. CUENTA AHORROS	BANCO	
FAZNI-GGC 1834-2025	Empresa De Energía De Arauca. (ENELAR)	AVAL FIDUCIARIA SA	800.140.887-8	ENCARGO FIDUCIARIO ENELAR Nº 1834	137575114	Banco de bogota	$3.451.097.902,00

Elaboró: Cesar Andrés Garzón Bustos CG
Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez
Raquel Vanessa Puerto Rodríguez RVPR
Carlos Arturo Rodríguez

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180